

Rubén Jaramillo Vélez<sup>1</sup>

---



# LA POSTERGACION DE LA EXPERIENCIA DE LA MODERNIDAD EN COLOMBIA \*\*

No es desde luego una casualidad que en el artículo de la *Enciclopedia de las Ciencias Sociales* sobre "Modernización" se recuerde una célebre afirmación de Marx: "El país que está más desarrollado industrialmente, sólo muestra al menos desarrollado la imagen de su propio futuro". En efecto, con la gestación del mercado mundial y con la revolución industrial, la interdependencia de todos los países de la tierra va a constituirse en un elemento determinante de su historia. Queremos acentuar con ello ese carácter ineludible que trae consigo la revolución industrial, que dividió al mundo bien pronto, de acuerdo con lo que pensaba Adam Smith, en países industriales y países productores de materias primas, minerales y agropecuarias.

Pero la revolución industrial, cuya primera etapa se despliega aproximadamente entre 1760 y 1810, no puede ser pensada sino en relación con la revolución burguesa: en Inglaterra, porque ésta la había precedido (en sus dos etapas, de 1643 y 1688), y en Francia, porque la gran revolución de 1789 se convertiría en el acontecimiento histórico-universal por antonomasia de los tiempos modernos, la "aurora" de la época moderna como la llamara Hegel en sus *Lecciones sobre la filosofía de la historia universal*.

Ahora bien, si el proceso de la independencia de los países hispanoamericanos se relacionó desde un principio con estas "revoluciones burguesas" —para recordar el título de Hobsbawm—, resulta por lo demás bien característico el constatar de qué modo desde el comienzo mismo de su historia como naciones independientes estos países tuvieron que enfrentar la tarea de "actualizarse" o de hacerse propiamente contemporáneos sin contar con los recursos para ello, por la precariedad de su actividad económica, por la ausencia de una genuina burguesía y de un pensamiento que estuviese a la altura de las tareas que deberían enfrentar.

Debemos recordar que en sus orígenes las que luego serían las naciones hispanoamericanas surgieron de la coyuntura inaugurada por la revolución francesa —y más concretamente por el ciclo napoleónico—, bajo la influencia determinante de las ideas de la ilustración y las doctrinas jurídico—políticas que acompañaron el proceso revolucionario y sancionaron una nueva legitimidad, el surgimiento de nuevas instituciones que articulaban la sociedad burguesa que se había gestado durante los últimos decenios en el interior del *ancien regime*.

1. Profesor asociado, Departamento de Filosofía de la Universidad Nacional.

\*\* Este trabajo fue elaborado por el autor a petición de la Comisión de Ciencia y Tecnología. U. Nacional Bogotá.

Pero en estos países no se habían producido los mismos desarrollos, no se habían gestado las mismas clases sociales ni las correspondientes relaciones de producción, que pudieran servir de agentes concretos a las ideologías llegadas del otro lado del atlántico y también de la naciente y pujante república del norte cuyo proceso emancipador tanto había llegado a influir en la eclosión del proceso revolucionario en la misma Francia. El entusiasmo de las élites criollas por los ideales de la asamblea constituyente y legislativa o por el texto de Filadelfia respondía desde luego al "espíritu de los tiempos", aunque distaba mucho de estar respaldado por hechos concretos: por procesos efectivos y desarrollos socio-económicos, culturales e idiosincráticos que se correspondiesen con este espíritu. Se trataba más bien de una abstracta identificación por parte de sectores minoritarios ilustrados, que tal vez no resultaría exagerado calificar de ingenua.

Se ha dicho que en Colombia la colonia persistió hasta mediado el siglo XIX (hasta las reformas de José Hilario López), con lo cual se quiere significar que las estructuras fundamentales de la sociedad no fueron alteradas, a pesar de que los grupos más desarrollados espiritualmente, que constituían una ínfima minoría en un país de grandes masas analfabetas, desde un principio quisieron adoptar modelos provenientes de los países más avanzados, los que por entonces podían considerarse "modernos". Así, por ejemplo, la primera mención del filósofo pragmatista Jeremías Bentham se encuentra, en los orígenes mismos de la nacionalidad, en un ejemplar de "La Bagatela", el periódico de don Antonio Nariño, hacia 1811. Y alrededor de Bentham se desplegará una de las primeras polémicas de importancia, relacionada con la orientación de la educación pública, con los valores que debería regir la conducta civil, con la ideología, la idiosincracia y la ética social, las motivaciones y el comportamiento de los ciudadanos.

Así, por ejemplo, encontramos en el *Manual de Historia de Colombia* una observación sobre la forma como Mariano Ospina Rodríguez –a quien con razón se considera como el fundador, con José Eusebio Caro, del partido conservador y que efectivamente redactaría con éste su primer programa– inspiraría una reforma educativa durante el gobierno del presidente Herrán que implicaba abandonar la inspiración pragmatista anglosajona y de algún modo volver al modelo` Jesús y se expidió un plan de estudios que reemplazó a Tracy por Balmes y a Bentham por Juan Heinecke, teólogo y jurista alemán, lo cual indicaba la forma en que se pretendía entronizar de nuevo el providencialismo<sup>2</sup>.

Bien sintomático resulta esto, y aun más si se recuerda que ya unos 16 años antes, tras la conspiración septembrina, el propio Bolívar había prohibido la enseñanza de Bentham en el Colegio del Rosario de Santa Fé de Bogotá. Para

entonces, tanto Destut De Tracy como Bentham respresentaban la cultura burguesa, el sensualismo y el utilitarismo, una doctrina secular que intentaba fundamentar la acción de los hombres en sociedad sin acudir a una instancia trascendente o "metafísica", la que obviamente ocupa el centro en las muchas obras que en su breve vida elaboró el sacerdote catalán.

En realidad, en sus orígenes, tanto el partido "liberal" como el "conservador" habían sido liberales en el sentido de las ideas de la Ilustración y de 1789. No debe olvidarse que la generación de la gesta emancipadora se había formado en el espíritu de luces, que llegó al virreynato de la Nueva Granada durante los últimos lustros del siglo XVIII con algunos de los virreyes ilustrados de Carlos III (que expulsó a los jesuitas en 1769 de España y de sus dominios y cuyo ministro, el Conde de Aranda, se carteaba con Voltaire); con las reformas de Moreno y Escandón y la expedición botánica. No debemos olvidar el impacto de la gran revolución de Francia, la traducción de la declaración de los derechos del hombre por parte de Antonio Nariño, la influencia de Rousseau en la formación del mismo Simón Bolívar.

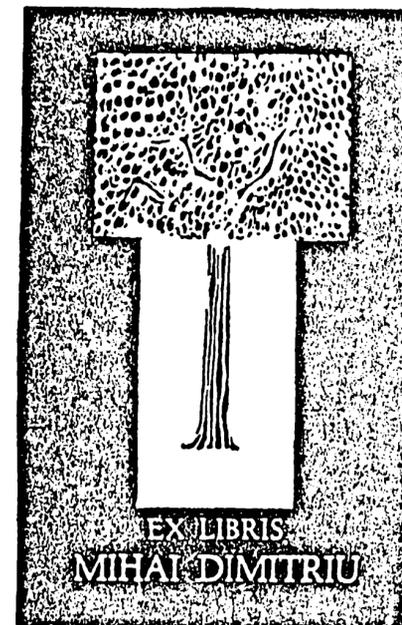
Los criollos, que habían sufrido las limitaciones y anacronismos de la cultura hispánica (que desde el fracaso de la insurrección comunera en la península a comienzos del tercer decenio del siglo XVI se había cerrado al espíritu de la modernidad en ascenso) acudieron desde el primer momento a buscar en las ideas francesas y anglosajonas orientación para la conformación de las nuevas repúblicas: "...Ya a partir de 1820 el torrente de nuevos elementos espirituales, ajenos a la tradición española, es de tal magnitud, que la crítica a la herencia hispánica se convierte casi en un afán de ruptura completa y de transformación del tipo nacional hasta en sus elementos originarios"<sup>3</sup>.

2. Fernando Díaz, *Estado, Iglesia, Desamortización*. En: *op. cit.* COLCULTURA, Bogotá, 1982, T.II. pag. 434

3. Jaramillo Uribe Jaime, *El Pensamiento Colombiano en el siglo XIX*. Editorial TEMIS librería, Bogotá, 1982 (tercera edición) pag. 32

Jaime Jaramillo Uribe, a quien acabamos de citar, resume magistralmente la función que debería llenar el utilitarismo benthamista en los primeros lustros de nuestra vida independiente, en el intento de abandonar el influjo del pasado colonial español que pesaba en nuestras costumbres, en la falta de una organización que siquiera en germen significase un remedo de sociedad civil, en la carencia de un Ethos de la regularidad, del ahorro y la acumulación, de la disciplina industrial, de la educación secular y legal: "La primera corriente de los nuevos elementos espirituales que se presentaba con virulencia avasalladora, fue la doctrina utilitaria inglesa en la modalidad benthamista, llegada hasta nosotros a través del liberalismo español. El utilitarismo significa un divorcio del espíritu español, no sólo porque implicaba un nuevo patrón en las ideas éticas y en la concepción metafísica, sino también porque como teoría del derecho, del estado y de la administración representaba la antítesis de la tradición hispánica. No solamente por elevar el placer o la felicidad al rango de principios éticos fundamentales, sino por representar los ideales de una clase media comerciante e industrial, pragmática y racionalista, la moral utilitaria chocaba con los sentimientos nobiliarios de honor e hidalguía, en lo profano, y con los religiosos de caridad y salvación ultraterrena que constituían el núcleo de la concepción española del mundo, en la cual se había modelado también el espíritu del criollo americano. Por otra parte, la pretensión del racionalismo jurídico utilitarista de derivar toda la legislación de unos pocos principios simples, del principio del mayor placer o de la mayor felicidad para el mayor número, era la antítesis del espíritu del derecho español inclinado a lo concreto, casuista, desordenado si se quiere, por no ser una construcción deducida de un principio racional básico, pero más adecuado para resolver los casos particulares, más personalista y más fundado en las realidades históricas y sociales"<sup>4</sup>.

De los intelectuales e ideólogos de la generación de medio siglo tal vez haya sido don José María Samper, en su *Ensayo sobre las revoluciones políticas y la condición social de las repúblicas colombianas*, publicado en París en 1861, quien más consecuente y críticamente reflexionó sobre el peso de la tradición y la cultura colonial españolas en el estancamiento, en la no consolidación de un cuerpo civil, en los conflictos que afectaban a la incipiente república, de manera que en algo se asemeja a lo que por entonces pensaba y escribía un Domingo Faustino Sarmiento en el mismo respecto. Samper ejemplificaba esto en "la clausura o reclusión de las colonias respecto del mundo exterior, en cuanto las relaciones no se limitasen a España o a las mismas colonias, entre sí"; en las trabas al comercio, en el aislamiento, en el monopolio en todos los campos de la actividad económica, en el comercio exterior y la industria, la agricultura y las actividades extractivas, en "el abandono total de las más seguras fuentes de riqueza en beneficio de la minería" que perpetuaba y acrecentaba el sistema esclavista, y con ello detenía el ensanche de la agricultura y la industria "y limitando la riqueza a los metales preciosos suprimía en muchas partes la necesidad de buenas vías de comunicación, concentraba las fortunas en pocas manos y facilitaban su salida de las colonias, sin retorno de valores equivalentes y fecundantes"; en "el sistema de ventas y unos vitalicios, otros de duración limitada, pero en todo caso accesibles solo a un número muy reducido de personas, poco interesadas, por otra parte, en las comarcas donde servían"; en la instrucción pública "descuidada y reducida a proporciones muy mezquinas y entrabada por el estilo de la colonización anglosajona en el norte del continente: "Los puritanos que fundaron esas colonias no fueron los instrumentos de un gobierno codicioso, destructor y armado contra las hordas americanas. Ellos llevaban consigo el sentimiento de libertad y personalidad excitado en lo más vivo y caro para el hombre—la creencias religiosa—, y al emprender la colonización no iban al Nuevo Mundo en solicitud de oro y como aventureros militares sino en busca de una patria, resueltos a fundar una sociedad



4. *Idem.*

El utilitarismo significa un divorcio del espíritu español, no sólo porque implicaba un nuevo patrón en las ideas éticas y en la concepción metafísica, sino también porque como teoría del derecho, del estado y de la administración representaba la antítesis de la tradición hispánica.

fija y permanente y animados por las virtudes de la vida civil. Además, la colonización que ellos emprendieron, verificándose de 1606 (colonia de Virginia) hasta 1732 (colonia de Georgia), en cuanto a los 13 estados primitivos, pudo contar con los muy notables progresos que la civilización había hecho después de la época de las conquistas españolas; y de ese modo la obra de la colonización en esa América, esencialmente civil o social, se encontró libre de los vicios profundamente engendrados en las colonias españolas desde principios del siglo XVI.

5. Jaramillo Uribe, *op. cit.* pg. 46. También Miguel Samper –hermano de Jose Marta– se ocupó del asunto. Cfr. *La Miseria en Bogotá.* (1867): “La guerra de religión y el espíritu comprensor, exacerbado entre los españoles por la lucha secular contra los moros, y el oído de sus monarcas y sus monjes contra la reforma herética, y contra toda reforma, dieron el tono del carácter nacional. Y este conjunto de vicios y de ideas violentas, mezclados con algunas virtudes mas heróicas que industriales, fue lo que trajeron a la América, a lo menos a la que llamamos latina, como elemento moral, nada a proposito para establecer una civilización fundada en la ley divina del amor”. *La Miseria en Bogotá y otros escritos.* Universidad Nacional de Colombia, biblioteca universitaria de cultura, dirección de divulgación cultural, Bogotá, 1969, pag. 19.

6. Alfonso López Michelsen, *El Estado Fuerte, Una introducción al estudio de la constitución de Colombia,* Populibro, Bogotá, 1966, pag. 25/26.

7. Véase por ejemplo el libro de Hanna Arendt sobre la Revolución. Editorial Revista de Occidente. Madrid, 1963.

La naturaleza y forma de la colonización en el Norte, conducida por los ciudadanos mismos, hizo que la intervención del gobierno británico se limitase a la concesión de cartas o patentes, y más tarde a la protección de las colonias conforme a reglas que respetaban la autonomía de cada establecimiento. De ese modo cada sección tuvo su vida propia y su libre desarrollo y la emulación comenzó desde temprano a producir sus benéficos efectos. La libertad religiosa, la libertad de explotación y la autonomía fueron las bases fundamentales de la organización social. Cada individuo se habituó desde temprano a cuidar de sus propios intereses y a intervenir en cierta medida en los colectivos. El acceso a todas las profesiones fue fácil para todo el mundo y el interés por los negocios públicos hizo parte de la vida del colono. Cada colonia tuvo su legislatura, sus instituciones locales, sus condiciones propias; el clero no fue una institución dominante ni oficial; la religión quedó fuera del resorte del gobierno, la milicia fue civil y popular, y no tuvo otro destino que el de la defensa respecto de las tribus indígenas; y el nomopolio no vició las fuentes de la riqueza y los resortes de la actividad”. Jaramillo Uribe comenta a renglón seguido: “La herencia que el imperio español dejó a los nuevos países fue la turbulencia e inestabilidad de una sociedad compuesta de los más heterogéneos grupos raciales, sin clases dirigentes capaces de afrontar las nuevas tareas administrativas y políticas, donde la intolerancia y el recelo hacia el extranjero, el vicio de la empleomanía y el desdén por el trabajo, la falta de confianza en la acción individual propia y el hábito de esperar todo del Estado cerraban el paso a la creación de una sociedad civilizada, que, naturalmente, para ser civilizada, debería tomar como modelo a las naciones anglosajonas”<sup>5</sup>.

Mas sin embargo, debemos pensar que lo que precisamente olvidaron considerar estos ideólogos del liberalismo o utilitarismo neogranadino; fue hasta qué punto pesaba en la “facticidad” del país el carácter de la colonización española, tan esencialmente diferente de la que se había llevado a cabo en el hemisferio norte del continente. “La colonización de los Estados Unidos, como la formación de la riqueza privada en Inglaterra, fue el producto de la iniciativa individual, la resultante del esfuerzo tesonero y anárquico de la burguesía puritana, bajo la égida del liberalismo político.

Entre nosotros, en cambio, el único creador de la riqueza y el único colonizador fue el Estado. La herencia económica, social y cultural que recibieron los libertadores, al desprendernos del trono español, no fue obra del esfuerzo ni de la iniciativa individuales. Fue un propósito político, realizado por un Estado intervencionista, lo que hizo del Virreinato de Nueva Granada la nación que era en los albores del siglo XIX... Los sistemas ingleses fueron exactamente lo contrario de los españoles. La colonización de Norteamérica se hizo por medio de ‘charters’ o concesiones por medio de las cuales determinados individuos o compañías, mediante el lleno de unas pocas formalidades externas, adquirieron el derecho de explotar pedazos de territorio, sin otro propósito que el de hacer fortuna. El Estado poco o nada tenía que ver en el desarrollo de estas empresas y la Iglesia Anglicana aun menos”<sup>6</sup>.

Fue con base en esta experiencia hasta cierto punto “autogestionaria” de las trece colonias, sobre la que tanto han insistido los estudiosos de la historia y la sociedad norteamericanas<sup>7</sup>, que se llegó allí naturalmente a la concepción y a la configuración federalista: “Las trece colonias inglesas de Norteamérica habían sido entidades

autónomas durante la Colonia y la Confederación, y era lógico que entraran a formar un solo Estado bajo un régimen federal. Pero, ¿cómo pretender, por ejemplo, formar nueve Estados que nunca habían existido en el Nuevo Reino de Granada, sólo para poder crear los Estados Unidos de Colombia?”.

La imitación abstracta –e ingenua– del modelo anglosajón norteamericano, que desconocía las premisas reales de nuestro proceso histórico e idiosincrático, va a caracterizar en gran medida el comportamiento y la ideología de los radicales colombianos: “En síntesis, el llamado progreso se reduce a sustituir al análisis objetivo de los fenómenos americanos, que guió al Concejo de Indias en la expedición del Derecho Indiano, por la aplicación discriminada de principios abstractos, propios del concepto individualista de la civilización inglesa”<sup>8</sup>.

Mientras los Estados Unidos de Norteamérica adoptaron el federalismo “no por copiar instituciones extrañas sino porque allí la federación era el mejor camino hacia la *unidad nacional*”, en Colombia aquel fue “el fruto de ambiciones parroquiales, de intereses encontrados de gamonales y caudillos, de sueños de intelectuales sin originalidad, que alcanzaron cierto éxito por haber estallado en pueblos jóvenes y sin las nociones necesarias para el ejercicio del gobierno propio”<sup>9</sup>.

Liévano Aguirre llega a hablar del “incalificable infantilismo” de los convencionalistas de Rionegro: “Nada de lo que pretendieron hacer lo realizaron y nada de lo que intentaron evitar se dejó de cumplir. Quisieron evitar la dictadura de Mosquera y lo que lograron fue obligarlo a declararse dictador, después de lo cual no les quedó más camino que “amarrarlo”, pero desgraciadamente cuando habían dictado con el pretexto del temor a este hombre, la más absurda de las Cartas Constitucionales. Desearon terminar la supremacía de los grandes caudillos y lo que obtuvieron fue fomentar la de los pequeños sátrapas y gamonales de los Estados, más crueles, más bárbaros y menos inteligentes que los otros. Quisieron imponer en el país un régimen civilista y republicano, y lo lanzaron en medio del más oscuro y atrasado de los feudalismos, como fue la época federal colombiana; quisieron consagrar el régimen de los derechos individuales y no lograron otra cosa que construir el procedimiento capaz de anularlos todos. Desearon la paz y fomentaron las guerras civiles; quisieron la tranquilidad de las conciencias y fomentaron las guerras religiosas; desearon el orden y precipitaron al país en la anarquía”<sup>10</sup>.

Contrasta el juicio del biógrafo de Núñez con una opinión más reciente de otro historiador a quien ya hemos citado, Jaime Jaramillo Uribe, quien de todos modos reconoce que

durante el período del así llamado “Olimpo radical” el país avanzó en algunos aspectos hacia el progreso intelectual y material y que con los radicales, por ejemplo, “se inició en Colombia la era de los ferrocarriles” (que desde un principio se orientaron a sacar los productos de exportación a los puertos). “Se estableció el telégrafo eléctrico, se fundó el primer banco comercial; se organizó la Universidad Nacional que había desaparecido en la década anterior al 60, se impulsaron las profesiones técnicas y las ciencias... No obstante las vicisitudes de la política y la economía, el país tuvo en las décadas del 60 al 80 una de sus más brillantes épocas intelectuales”<sup>11</sup>. En ningún caso debe olvidarse algo que mucho tiene que ver con nuestro propósito de indagar por las vicisitudes del proceso de la modernización y los cambios en la mentalidad que el conlleva: la política educativa, la fundación de escuelas normales para la formación de maestros, y las de artes y oficios; la notable extensión de la escolaridad, la contratación de la primera misión de pedagogos alemanes que introdujeron en el país el pensamiento pedagógico de Pestalozzi y de Froebel, tan vinculado a los desarrollos de la Ilustración en Europa.



8. López Michelsen. *Op. cit.*, pag. 27.

9. Indalecio Liévano Aguirre, Rafael Nuñez. *Segundo Festival del Libro Colombiano. Cia. Gral. de Ediciones S.A., Bogotá, 1960, pag. 96.*

10. *Idem*, pag. 98.

11. Jaime Jaramillo Uribe, *Etapas y Sentido de la Historia de Colombia. En: Colombia Hoy. Siglo XXI editores, Bogotá, 1985 pág. 47.*

Sin embargo, y aunque no estamos en condiciones de hacer afirmaciones demasiado categóricas, nos atrevemos a pensar, de acuerdo con las conclusiones a que han llegado muchos estudiosos e historiadores de los dos partidos, que la derrota del radicalismo en la guerra del 85 y el proyecto de Rafael Núñez de reorganizar sobre nuevas bases el país (que formularía en su célebre consigna de "Regeneración o Catástrofe") seguramente estaban históricamente justificados.

De otra parte, una consideración menos partidista y más objetiva sobre el fenómeno del radicalismo y el federalismo permite comprender que su función no fue otra que la de permitirle a las oligarquías regionales repartirse las tierras de los indígenas tras la disolución de los resguardos, así como las de la iglesia tras la desamortización decretada por Mosquera a finales del 61. Según Alvaro Tirado Mejía, el federalismo fue la forma de "descentralizar las guerras" e impedir una confrontación global a escala nacional, y la manera más efectiva para que, en ausencia de una clase dominante consolidada en todo el territorio, "las oligarquías regionales pudieran resolver a su favor el problema agrario y apropiarse de los bienes nacionales según las peculiaridades de cada región". Y en efecto, durante la vigencia de la constitución de Rionegro solo se produjo una guerra general -la de 1876-, mientras que las frecuentes rebeliones regionales no fueron más que "la lucha de las oligarquías, en el ámbito de los Estados, para controlar en su favor el aparato estatal con su secuela burocrática y con la posibilidad de obtener monopolios y contratos de obras públicas, así como la apropiación de la tierra"<sup>12</sup>. En realidad, también los conservadores fueron federalistas cuando les convino, de la misma manera que en su momento y haciendo caso omiso de sus escrúpulos religiosos habían

adquirido los bienes de los conventos y las órdenes religiosas. Como lo ha descrito Fernando Guillen Martínez, "dentro del partido liberal, los intereses de la élite agroexportadora habían sido reflejados claramente en la organización administrativa del radicalismo federalista"; aunque federalista "fueron igualmente los grupos dirigentes conservadores desde 1853 y su combate antiliberal se redujo a la utilización de las 'racionalizaciones' seudoreligiosas"<sup>13</sup>.

Pero además, tampoco puede ignorarse que durante el período del radicalismo el país experimentó un notable avance de su capacidad exportadora. Hasta mediado el siglo y continuando con la tradición colonial había exportado principalmente oro; ahora ya colocaba en el mercado mundial algunos productos agrícolas: tabaco y quina, añil y algodón, café (que comenzaba a ser cultivado, inicialmente en las grandes haciendas semiseñoriales del oriente). Simultáneamente avanzaba la colonización, sobretudo en el occidente del país, así como en las tierras de vertiente de Cundinamarca hacia el río Magdalena en donde los comerciantes montaron grandes haciendas cafeteras.

Probablemente sea acertado considerar que tanto la federación como el centralismo, que se impone a partir del 86, representan dos momentos, ambos necesarios, en la historia de las élites colombianas: dos intentos de asegurarse el predominio. Durante la federación se fortalecen las oligarquías regionales; pero cuando este modelo se agota, particularmente por la crisis del tabaco -que a partir de un determinado momento no puede competir en el puerto de Bremen con el que producen los holandeses utilizando mano de obra servil en el Asia suroriental- se hizo necesario un poder central unificador: basta pensar que el monto de las exportaciones, que en 1875 había alcanzado casi los treinta

millones de dólares, descendió a siete millones trescientos mil en 1885, y que el precio de la quina de exportación descendió en un 80% entre el 79 y el 81. Esto explica el movimiento hacia una reagrupación de los grupos dominantes. Doña Soledad Acosta de Samper reveló que desde antes de 1857 su padre (José María Samper) había pensado en la posibilidad de una candidatura de Núñez y le había escrito a Liverpool en ese sentido: "la inclinación de las clases dirigentes provincianas hacia alguna forma de entendimiento interpartidista es coincidente con el progresivo deterioro de los precios del tabaco y luego de la quina... particularmente en aquellas zonas cuya vida económica dependía más directamente del comercio agroexportador y de las importaciones suntuarias"<sup>14</sup>. La lucidez de Núñez, a quien una historiografía partidaria ha acusado, talvez ingenuamente, de "traidor" a la causa del liberalismo, lo convirtió más bien en realidad en "la encarnación de las nuevas necesidades de los sectores dominantes" (Tirado Mejía).



12 Alvaro Tirado Mejía. Colombia: Siglo y medio de Bipartidismo. En *Op Cit.*, pág 125.

13 Fernando Guillen Martínez. *La Regeneración Primer Frente Nacional*. Carlos Valencia Editores, Bogotá, 1986, pag. 47

14 *Idem.* ppág 58

El tránsito de la federación al centralismo se impuso como una necesidad, pues el país “iba hacia la desmembración al impulso de fuerzas centrífugas expresadas en intereses internacionales y locales”<sup>15</sup>. Por entonces el futuro regenerador repetía en sus artículos periodísticos: “A otro ministro americano le hemos oído recientemente estas palabras: en Colombia sólo hay dos cosas organizadas, el ejército y el clero”. Y es apoyándose en buena parte en estos dos sectores, a los cuales además fortaleció notablemente, que el político cartagenero llevó a cabo su empresa. Tirado resume la coyuntura en los siguientes términos: “El crecimiento de las importaciones que tenía que ser suplido con numerario de oro contribuyó a la falta de moneda circulante; proliferaron los bancos que se aprovechaban de la escasez de circulante y de las altas tasas de interés propiciadas por esta. Cuando al fin del período las exportaciones bajan aceleradamente y crece la penuria fiscal, está ya en proceso de consolidación una clase dominante de ámbito nacional cuyos multiformes intereses se expresan en la tierra, el comercio y la banca, y a cuyos antecedentes doctrinales, liberales o conservadores, se impone la necesidad de consolidar un poder autoritario central, que en lo político cumpla la función de crear un mercado y una entidad nacional. En estas circunstancias surge la Regeneración”<sup>16</sup>.

15 A. Tirado Mejía, *Op. cit.*, pag. 125

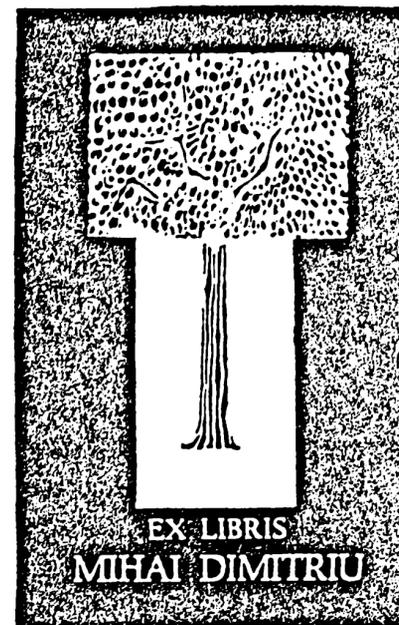
Al establecer el balance del proceso político de la segunda mitad del siglo XIX considera Liévano Aguirre que Núñez es “el verdadero organizador de la República, y ante todo el constructor del Estado colombiano”, cuyo idearium el mismo historiador resume en los siguientes términos: “Intervención del Estado en la economía, tolerancia religiosa, centralización política y autonomía municipal, protección aduanera a las industrias nacionales, derechos individuales limitados por el interés social y moneda dirigida”, planteamientos que además –agrega– son hoy “las doctrinas básicas del moderno liberalismo colombiano”<sup>17</sup>.

16 *Idem.*, pag. 126 .

Núñez, que vivió durante varios años en Liverpool desempeñando las funciones de Cónsul de la República –por entonces el puesto más importante en la representación comercial del país y que permitía, al estar remunerado por un porcentaje relativo al monto de los negocios, hacer alguna fortuna– tuvo, por contraste con la mayoría de los dirigentes políticos colombianos de su tiempo, una experiencia cosmopolita, universal. Conoció in situ la realidad de la era industrial capitalista, el nacimiento del proletariado, la así llamada “cuestión social”. Por lo cual al regresar al país traía el convencimiento de la necesidad de impulsar la industrialización. Era verdaderamente contemporáneo y acaso hubiera sido el único ente nuestros dirigentes que hubiese entendido en su momento la afirmación de Marx que mencionábamos al principio de este ensayo.

17 Liévano Aguirre, *Op. cit.* pag. 449

De ahí su obsesión por los ferrocarriles a los que consideraba “la verdadera medida del progreso”, justificando su opinión en lo que se refiere a Colombia –cuya topografía constituía uno de los más grandes obstáculos para hacer efectiva la unidad nacional– en la necesidad de vincular las distantes regiones aisladas del inmenso territorio. Y en efecto, para finales del siglo se han duplicado los kilómetros de vías ferrea (aunque la cifra es bien modesta: 650 kilómetros que en realidad simplemente buscaban “comunicar cada región con el río Magdalena para encontrar una rápida salida a los mercados exteriores... reflejando de manera indudable la dependencia neocolonial heredada de la era del tabaco, pese a toda la literatura nuñista”)<sup>18</sup>.



18 Guillen Martínez, *Op. cit.* pag. 83

Pero la industrialización no se podía llevar a cabo sin establecer un banco nacional, en el cual obligatoriamente se depositaran los dineros oficiales —y no en los bancos privados, como acontecía en la época radical durante la cual un Estado débil

contribuía a financiar y enriquecer a los particulares— de tal manera que el Estado pudiese concentrar recursos para atender al crónico déficit fiscal, y que tuviera igualmente el monopolio de emisión de una moneda estatal de circulación obligatoria en todo el ámbito nacional: “el papel moneda, cuando hasta ese momento los bancos privados tenían el derecho de emisión, llevaba como propósito conjurar la escasez de dinero motivada por la fuga de numerario metálico y contribuyó a rebajar el tipo de interés y a dinamizar la actividad económica en el sector agrario y en la construcción”<sup>19</sup>.

También exigía una política encaminada a favorecer la industrialización la protección del trabajo nacional por medio de tarifas aduaneras y aranceles que gravaran los productos extranjeros que pudiesen competir con los que se producían en el país. La política librecambista, que había introducido el liberalismo gólgota de mediados del siglo a través de Florentino González, había fortalecido considerablemente al sector agroexportador (y a los comerciantes, que además se hicieron en buena parte terratenientes tras la desamortización de los bienes de la iglesia decretada por Mosquera en el 61) y había traído igualmente la ruina a las incipientes manufacturas del oriente y de Samacá. Núñez se había enfrentado a las doctrinas del libre comercio, el comprendía que incluso en el viejo continente este sólo se había impuesto como una etapa posterior al “despege” del proceso industrial. Como Friedrich List, el economista alemán creador del sistema de la “economía nacional”, sabía que esa doctrina, aplicada indiscriminadamente, sólo favorecía a las naciones ya desarrolladas industrialmente—en concreto a Inglaterra— en detrimento de las menos desarrolladas. “Al monopolio se le encuentra sistemáticamente en el origen del desarrollo industrial de todas las grandes naciones modernas. La época mercantilista, tan trascendental en la historia económica del mundo, por ser ella el crisol donde se crearon las bases de la gran industria moderna, puede definirse sin exageración, como la época de los monopolios”. Liévano Aguirre cita, sin dar su nombre, a un “ilustre economista francés” que afirma: “Sin los monopolios de fabricación y la creación de manufacturas reales, la industria en grande escala no habría nacido. Por otra parte, las industrias importadas a Francia necesitaban por algún tiempo verse libres del régimen de la competencia. Cuando en términos absolutos se condenan los monopolios y privilegios, se hace caso omiso de estas necesidades históricas”.

Y es precisamente esto lo que sucedió en general en la América hispana: “El gran problema de hispano-américa ha sido siempre, que en su admiración de pueblo joven por los pueblos ya maduros del continente europeo, se ha sentido tentado por el deseo dominante de imitar los sistemas económicos y políticos de aquellos, pero no

*siguiéndolos en su evolución y desarrollo lógicos, sino saltándose etapas, tomando partes de ellos, partes que casi siempre correspondían o a una etapa final o a una ya muy evolucionada, para injertarlas artificialmente en el primitivo medio americano.... La ‘libertad industrial’ de que hablaban nuestros cándidos economistas y políticos para combatir los monopolios, supone una industria ya formada y en desarrollo; en cambio, el régimen intervencionista, los privilegios y los monopolios, son antecedentes necesarios de la iniciación de tal industria. Lo que no entendían bien los ‘economistas’ colombianos enemigos de la Regeneración, y que de buena o de mala fé para hacer oposición a este régimen, trasladaban al país los argumentos que en Europa en esos momentos se esgrimían contra los monopolios, era simplemente que esa reacción contra ellos en aquel continente obedecía, allí sí, a una realidad, pues en Europa los monopolios habían cumplido ya su misión histórica; pero que esto no justificaba que se afirmara lo mismo con relación al medio americano que presentaba por entonces todas las características del feudalismo económico y que se hallaba por lo tanto preparado para la iniciación de una política de fomento manufacturero, en la cual el monopolio debía jugar un papel principal”<sup>20</sup>.*

**La política librecambista, que había introducido el liberalismo gólgota de mediados del siglo a través de Florentino González, había fortalecido considerablemente al sector agroexportador (y a los comerciantes, que además se hicieron en buena parte terratenientes tras la desamortización de los bienes de la iglesia decretada por Mosquera en el 61) y había traído igualmente la ruina a las incipientes manufacturas del oriente y de Samacá.**

<sup>19</sup> Tirado Mejía, *Op. cit.* pag. 127

<sup>20</sup> Liévano Aguirre, *Op. cit.* pag. 427

Pero no sólo protegió el gobierno de la Regeneración las manufacturas nacionales por una política arancelaria, sino inclusive al garantizarles a las fábricas que estaban comenzando a producir la venta de por lo menos una parte de su producción, que el gobierno adquiriría a buenos precios durante un período. "Con este nuevo rumbo, la política proteccionista iniciada de una manera incompleta en 1881, alcanzó su perfecto desarrollo a partir de 1886, año en que se estableció una nueva tarifa que ya consultaba científicamente todas las necesidades de esta nueva orientación económica... Y a pesar de los funestos augurios que contra la política económica de la Regeneración habían acumulado los defensores del librecambio, sus efectos benéficos no tardaron mucho en presentarse. Las fábricas de hilados y tejidos tomaron un incremento inesperado y no pocos establecimientos fabriles de diversos órdenes surgieron no sólo en la capital sino en los departamentos, para asombro de quienes negaban a Colombia toda posibilidad de industrialización". Como fue el caso, "significativo también como índice de progreso industrial", del auge de las ferrerías de Samacá y La Pradera, aunque en opinión de Alberto Mayor estas "nunca lograron resolver el problema fundamental: una producción continua"<sup>21</sup>. "Empeñado el señor Núñez en implantar en el país la industria del hierro—su más constante preocupación desde que fue presidente de la república en 1881—no economizó a partir de esta época ninguna clase de esfuerzos para obtener su pleno desarrollo; continuas exenciones y fuertes subvenciones en papel moneda fueron valiosos aportes del gobierno a esas empresas, que no tardaron en estar en condiciones de fabricar numerosos instrumentos de hierro para el abastecimiento del consumo interno del país"<sup>22</sup>.

También en las concepciones del derecho público se produjo una transformación radical en relación con la situación que había imperado durante la vigencia de la carta de Rionegro. En la medida en que ahora se consideraba que la soberanía residía única y unitariamente en la nación, "representante ya de clases con ámbito nacional y no de oligarquías regionales" (Tirado Mejía), se fortaleció el estado centralizado, se unificó la legislación y se establecieron los mecanismos que permitían la intervención del estado en el manejo de la economía. "Claro está que lo que se manifestaba como asunto técnico, de 'descentralización administrativa', tenía un hondo contenido político pues era el asentamiento de un poder central, expresión del 'interés general', encarnado en la clase dominante para mejor regular las condiciones de explotación de las masas populares e imponerse, en aras de ese interés general, sobre los intereses parciales de las oligarquías regionales o de las fracciones de clase"<sup>23</sup>. Para lo cual, además, se imponía una reorganización en el terreno militar, la centralización del poder armado y el establecimiento de un ejército y una policía nacionales.

Pero tal vez el fenómeno más significativo que acompaña este período de la vida nacional haya sido el auge y la consolidación de la producción cafetera. Basta pensar que durante los dos lustros que siguieron a la puesta en vigencia de la nueva carta constitucional se sembraron treinta millones de cafetos, particularmente en el occidente del país en donde, como una consecuencia del proceso de la colonización—que se orienta hacia el sur del departamento de Antioquia y llegara hasta lo que hoy constituye el norte del departamento de Tolima y Valle—surge una nueva modalidad de cultivo diferente al característico de la gran hacienda semiseñorial que predomina en el oriente, en Cundinamarca y el Tolima en una fase anterior y en la cual todavía rigen relaciones de dependencia semif feudales y el sistema de aparcería (aunque cada vez se hace más necesario emplear trabajadores asalariados en los períodos de cosecha), haciendo posible el surgimiento de una franja en expansión de pequeños y medianos propietarios que establecen núcleos de economía campesina en las tierras de vertiente.

21 A. Mayor, *Industrialización colombiana y surgimiento de las profesiones. Informe al seminario sobre "Modernidad, Modernización y Cultura". Misión de Ciencia y Tecnología.*

22 Lievano Aguirre, *Op. cit.* pag. 375/77



23 Tirado Mejía, *Op. cit.* pag. 128

La comercialización del café, que se cultivaba en las estribaciones de las cordilleras, bastante lejos de los puertos, incidió en el desarrollo de un sistema de transporte orientado a las necesidades de la exportación, principalmente de los ferrocarriles, en dirección a la costa o al río Magdalena, en donde embarcaciones de vapor retomaban la carga. Si en 1885 la red ferroviaria sólo llegaba a los 203 kilómetros, hacia 1914 ya era de 1166. A comienzos del siglo veinte la cuota del país a la cosecha mundial todavía no era sino del 3%; en 1915 ya será el 5.2% y en 1925 el 9%.

Aunque la exportación del café estuvo en buena parte en manos de grandes sociedades mercantiles, los pequeños y medianos propietarios que lo cultivaban, así como todos los involucrados en el proceso de comercialización (actividades de empaque y transporte del grano) recibían un ingreso regular que aumentó sus posibilidades de consumo. Este elemento "democratizador" incidirá en la formación de la primera clase media rural en América Latina, como sostiene Orlando Fals Borda, una órbita de circulación para bienes de consumo masivo en una densa zona de consumidores, tanto de las zonas cafeteras propiamente dichas, como de algunos centros urbanos que tomaron impulso y prosperaron gracias al comercio y transporte del café. La existencia de este mercado interno favorecerá los inicios de la industrialización. Las trilladoras del grano constituyen probablemente las primeras grandes empresas que emplean trabajo asalariado, y no es casual que en 1905 comenzara a producir la primera fábrica textil en Bello, una aldea suburbana de Medellín, con 150 trabajadores, la mayoría de ellos mujeres. El proceso de consolidación de la unidad nacional, para el cual la política de Núñez había sentado las premisas, se acelera con el auge del café, lo que sin embargo no acontecerá sin conflictos<sup>24</sup>. Debemos mencionar otro factor material que desempeñó un papel de primer orden en el proceso económico de Antioquia: la minería, el oro. No podemos olvidar que en 1885 se determinó la fundación de la "Escuela de minas" en Medellín, una institución académica que va a ejercer un importantísimo influjo en el proceso modernizador y tecnológico del país, que comenzará sus actividades en 1888.

*24 La obra de Charles Berquist **Café y Conflicto**, que no vamos a considerar aquí, trata ampliamente el asunto, relacionándolo con la mayor de las guerras civiles que hemos sufrido: la de los mil días, que enlaza el fin del siglo XIX y el comienzo del siglo XX.*



Pero debemos regresar otra vez al 86, para retomar el hilo de nuestro asunto. Hemos considerado necesario hacer una justa evaluación de lo que significó para el destino de la nación el "viraje" del antiguo radical y ministro de Mosquera que pusiera en marcha el proceso de desamortización. Creemos que, más allá de cualquier consideración partidista, la obra de Rafael Núñez resultó determinante de nuestro desarrollo histórico. Y también de nuestra personalidad, de la idiosincracia que predominará en Colombia hasta bien entrado el siglo XX. En ese sentido, no deberíamos olvidar considerar expresamente de que manera y hasta que punto la alianza con los conservadores independientes —quienes de hecho terminaron por ser los beneficiarios del proceso tras la disolución del "partido nacional" y el retiro de Núñez a su refugio de "El Cabrero"— iría a tener consecuencias bien características en relación a lo que nos interesa aquí. Porque Miguel Antonio Caro, el jefe de los independientes y a quien se ha considerado el verdadero "cerebro" de la carta del 86, representaba enfáticamente el regreso a la tradición hispánica. Dice al respecto Jaime Jaramillo Uribe:

"Miguel Antonio Caro representa la fidelidad completa y sin reservas a la tradición española, en cuanto ésta significa una concepción típica de la vida personal y de la organización del Estado, y en cuanto simboliza una gestión histórica. En ningún momento de su vida llegó a pensar que los ideales del mundo anglosajón pudiesen ser superiores a los hispánicos y que por lo tanto pudiesen o debiesen reemplazar a los que constituyen la esencia de la tradición

latinoespañola... Ni el progreso industrial, ni las ciencias, ni el liberalismo económico, ni la sociedad individualista, ni el positivismo, ni el método de las ciencias naturales en el campo de las ciencias del espíritu, fueron considerados por Caro como valores absolutos y máximos, y menos aún, como llegaron a considerarlos la mayor parte de sus contemporáneos de Colombia y de América, como objetos de veneración y culto. Por esta misma circunstancia nunca creyó que pudiera ser una grave acusación contra la obra de España en América, el hecho de no haber organizado y traído a sus colonias lo que la mayor parte de sus críticos consideraban el ápice y la esencia de la civilización, es decir, la gran industria y la técnica, la economía del mercado libre, el estado neutral en materias religiosas, las libertades políticas individuales, sobre todo las libertades económicas; la libertad de prensa y el sufragio universal. Caro poseía una idea metafísica de la sociedad y del hombre muy diferente de las entonces en boga... No acoge la concepción optimista de la sociedad que considera a ésta compuesta de individuos libres, que al perseguir y buscar su propio interés logran automáticamente el equilibrio social y el beneficio de todos; ni acepta el moderno hedonismo que declara ser misión de la sociedad y del Estado buscar el confort del ciudadano (o el mayor placer para el mayor número, como lo expresaba la escuela de Bentham); ni la idea de que la expresión más alta de los derechos de la persona es la participación en la elección de los gobernantes, es decir, el sufragio universal. Todos estos elementos de una concepción del mundo le parecían contrarios al estilo español de vida. El español era personalista, pero no individualista a la manera del moderno liberalismo, y gustaba de la riqueza más como elemento de pompa y fuente de prestigio que como instrumento de bienestar. En fin, la honra y el honor de la persona eran para el peninsular los más altos valores, ante los cuales carecían de importancia derechos políticos como el de participar en la elección de gobernantes... Caro captaba también en el hispanoamericano este mismo fondo de actitudes típicas. Para América, por lo tanto, ser fiel a su propia esencia, ser auténtica, ser independiente espiritualmente, era ser fiel a la tradición española de vida, fidelidad que en ningún caso consideró incompatible con la independencia política". Esta había sido necesaria, "pero la ruptura con la tradición era una catástrofe y un imposible"<sup>25</sup>.

El mismo Caro se expresaba en forma bien clara al respecto, en un artículo sobre la fundación de Bogotá: "El año de 1810 no establece una línea divisoria entre nuestros abuelos y nosotros; porque la emancipación política no supone que se improvisase una nueva civilización; las civilizaciones no se improvisan. Religión, lengua, costumbres y tradiciones, nada de esto lo hemos creado; todo lo hemos recibido habiéndonos venido de generación en generación y de mano en mano, por decirlo así, desde la época de la

conquista y del propio modo pasará a nuestros hijos y nietos como precioso depósito y rico patrimonio de razas civilizadas...

Nuestra independencia viene de 1810, pero nuestra patria viene de siglos atrás. Nuestra historia desde la conquista hasta nuestros días es la historia de un mismo pueblo y de una misma civilización. Cultura, religión y civilización material, eso fue lo que establecieron los conquistadores, lo que nos legaron nuestros padres, lo que constituye nuestra herencia nacional, que pudo ser conmovida, pero no destruida, por revoluciones políticas que no fueron una transformación social". Finalmente, en una nota a la Oda a la Estatua del Libertador y como para no dar lugar a equívocos en relación con su ortodoxia de católico ultramontano, decía: "Yo creo, como aquel gran poeta, que vale más el evangelio que cuantos libros antes y después de él se han escrito; y que el decálogo, que sólo consta de diez renglones, ha hecho más bien a la humanidad que todos los ferrocarriles y telégrafos, y velas y vapores y máquinas, cuyas resurrecciones, si no invenciones, aprecio como es justo y disfruto agradecido".



<sup>25</sup> Jaime Jamillo Uribe. *El pensamiento Colombiano en el Siglo XIX*, pag. 77-79. Cfr. Igualmente: "Caro, que sabía penetrar en la esencia de la historia española y en el fondo del ser hispánico, que era el mismo una concreción de esa forma de ser, anotaba algo que se escapaba a muchos de sus contemporáneos, seducidos por la tradición de Inglaterra, que nada había más antagónico con la table de valores propia que la concepción burguesa del mundo, que la estructura propia del alma hispánica. Por eso no podía hacerse de un español peninsular, pero tampoco de su heredero, el español americano, un ser calculador y hedonista en moral, demócrata liberal en política, frugal y racionalista en economía. El antiguo español —observaba ya desde sus primeros artículos escritos sobre este problema—, sera cuanto se quiera, menos frío calculador de sensaciones" (Idem. pag. 81).

Como ilustración bien característica de lo que significó la "Regeneración" en el terreno idiosincrático valga la pena transcribir unos párrafos de la presentación a las "Lecciones de Filosofía según el espíritu del Doctor Angélico Santo Tomás de Aquino por P. Vallet, P.S.S., profesor de filosofía en el seminario de Issia, traducidas de la segunda edición latina y anotadas por Gabriel Rosas, profesor de filosofía en la Universidad Católica", quien entre otras cosas sostiene (en un prólogo fechado en Bogotá, febrero de 1886 y después de una "protesta" que dice: "Someteremos nuestra traducción al juicio de la autoridad eclesiástica, y declaramos que estamos prontos a corregir cualquier pasaje que pueda parecer contrario a las doctrinas de la iglesia, que íntegramente y de corazón profesamos") lo siguiente:

"Nuestro país, llamado a grandes destinos por la naturaleza de su suelo y por la vigorosa inteligencia de sus hijos, no puede permanecer indiferente al movimiento filosófico, sin menoscabo de su preeminencia intelectual sobre los demás países de Hispanoamérica. No nos faltan, es verdad, distinguidos matemáticos, naturalistas, jurisconsultos y publicistas; contamos con filólogos que, siguiendo con perseverancia las lecciones de los grandes maestros europeos, competen con Littré y con Diez; y figuran en nuestro Parnaso poetas de primer orden; pero en el vasto campo de la filosofía cristiana hemos explorado muy poco, cuando los progresos del sensualismo y la audaz impiedad debían empeñarnos en su cultivo.

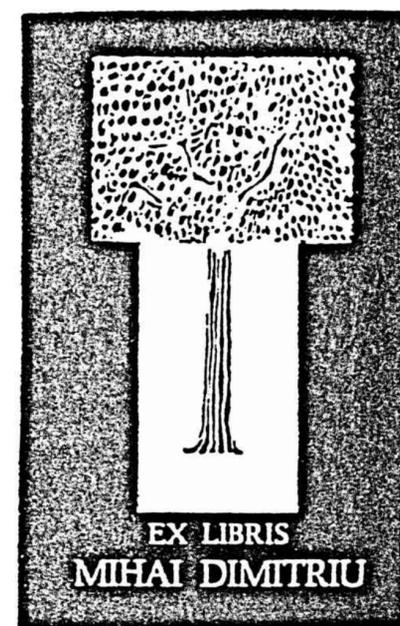
Acaso el haberse adueñado los sectarios de Tracy y de Darwin de la enseñanza pública, ha sido obstáculo, más bien que estímulo, a nuestros adelantos en aquel estudio. Hoy ese obstáculo ha desaparecido. Colombia reaparece, después de largos años de agonía, a nueva vida, en la cual todos hemos de trabajar en la medida de nuestras fuerzas, y para hacernos dignos de la protección que Dios nos ha dispensado, en devolver a la verdad los dominios usurpados por el error, y en consagrar al bien la fecunda labor que promete una sociedad regenerada.

Nuestra juventud, ansiosa de luz, creyó hallarla en el materialismo, pero no encontró allí más que tinieblas y ruina, y fue tal la tiranía con que aquel sistema se enseñoreó de su espíritu, que no dió acogida a otras doctrinas, falsas ciertamente, pero menos innobles, que en Europa cuentan con otros libros, cátedras y periódicos. Ni Krause, ni Hegel, el más grande de los sofistas modernos, tienen discípulos en Colombia.

Beban en las impuras fuentes del sensualismo los jóvenes abyectos, que no tienen alas para elevarse al cielo de la verdad católica, pero aquellos en cuya inteligencia se alimenta la fé recibida al calor del hogar, y en cuyo corazón arde el amor a Cristo, que "es el camino, la verdad y la vida", ocurran a las fuentes vivas de la filosofía espiritualista. Allí verán convertida en amplia y luminosa región, el caos espantoso que de Dios y de las obras de sus manos han maquinado los hijos del error...".

Vale la pena recordar la consideración de Tirado Mejía según la cual la política de la regeneración se plasmó en un proyecto económico y administrativo "que a nombre del orden consolidó la represión", y en "la utilización de la ideología y la reorganización de los aparatos ideológicos del Estado, que fueron entregados a la Iglesia Católica para su manipulación".

En primer lugar la escuela, la educación pública, colocada en manos del clero de acuerdo con lo estipulado por el concordato firmado con la Santa Sede en 1887 y adicionado en 1891, cuyo artículo 12 dice que "en las universidades y en los



colegios, en las escuelas y en los demás centros de enseñanza, la educación e instrucción pública se organizará y dirigirá en conformidad con los dogmas y la moral de la Religión Católica”, agregando luego que la enseñanza religiosa “será obligatoria en tales centros y se observarán en ellos las prácticas piadosas de la religión católica”. Pero no contentos con ello, el artículo 13 estableció que el gobierno debería impedir que “en el desempeño de asignaturas literarias, científicas y, en general, en todos los ramos de la instrucción, se propaguen ideas contrarias al dogma católico y al respeto y veneración debidos a la iglesia”.

Pero esas “ideas contrarias al dogma católico” no eran otras que los “errores” de los tiempos modernos que el Syllabus del papa Pío IX había minuciosamente y prolijamente enumerado y condenado, y del cual decía Caro que era “el decálogo aplicado a la nueva y gigantesca forma que ha tomado la libertad del mal en las sociedades modernas”, libertad del mal que sería la “la esencia del liberalismo”. Para el socio de Núñez —el agnóstico, el escéptico pragmático y realista—, lo que Pío IX formulara con aquel documento no era otra cosa que el programa del “partido católico” que él quería impulsar para “ennoblecera la política conservadora” y elevarla al rango de “escuela tradicionalista, depositario de verdades inmortales”, partido católico que es “la iglesia militante en el orden social y político”, cuyo jefe es el Papa mismo, “el inmortal Pío IX, que “desde su cátedra infalible” ha condenado el liberalismo, el estado anormal de las sociedades producto del liberalismo y que el liberalismo apellida civilización moderna”<sup>26</sup>.

Para Guillen Martínez —que considera a la Hacienda hasta bien entrado el siglo XX como el “modelo social integrador (expandido rápidamente por toda la nación), condicionante de todas las articulaciones de poder, cuyos valores se proyectan sobre las instituciones de la sociedad global mucho más allá (en tiempo y espacio) de los límites objetivos de las circunstancias históricas que les dieron origen” a las relaciones de trabajo, propiedad y autoridad en las zonas andinas del centro del país— el concordato, “al garantizar a los clérigos privilegios individuales y fueros de excepción, así como asistencia financiera permanente por parte del Estado” hizo posible la existencia de “un cuerpo sumiso y disciplinado al cual se encomendó la socialización cultural del país, entregándole la inspección general de la enseñanza y haciendo obligatoria la instrucción católica en colegios, escuelas y universidades, lo cual garantizó por generaciones, la reproducción del modelo hacendario de lealtades y de dominación social que la iglesia había adoptado en los siglos coloniales, al servicio de los grandes terratenientes”<sup>27</sup>. Y Alfredo Vásquez Carrizosa, quien como canciller y a través de Darío Echandía como embajador ante la Santa Sede adelantó las negociaciones

encaminadas a la reforma del concordato en 1973, sostiene que “el arreglo general concordatario fue más amplio que el intentado en 1880 por el general Sergio Camargo con el secretario de su Santidad... Pero —agrega—, el Concordato de 1887 se situó en la época del ‘Syllabus’ por el cual la iglesia condenaba el modernismo. Recibió ese convenio el sello de su tiempo y estuvo ligado a los artículos de una Carta fundamental que estableció la tolerancia religiosa y la preeminencia de la Religión Católica en el Estado Colombiano. Constitución y Concordato formaron así un solo bloque... Colombia adoptó el esquema de una República donde imperaba la teoría del Estado confesional, acompañado de un principio de tolerancia religiosa, sin que ese molde político e intelectual se modificara con las reformas constitucionales de 1910”<sup>28</sup>.

26 Citado por Fernán González: *Iglesia y modernidad en Colombia, documento presentado al seminario sobre “Cultura, modernización y modernidad” (Misión de ciencia y tecnología)*. pag. 13.



27 Op. Cit. pags. 17 y 37

28 Citada por A. Tirado Mejía, *Las relaciones entre la Iglesia y el Estado en Colombia*. *Revista de la Universidad de Antioquia* N° 210, octubre/diciembre 1987, pag. 58

Esta vinculación entre la carta fundamental y el concordato firmado con la Santa Sede un año después de aprobada aquella, del cual decía Núñez que había sido “el complemento obligado de la Constitución, por no decir su alma”, será lo que permita asignar a la ideología religiosa “el papel de amalgama para solidificar el proyecto económico y administrativo de la represión” (Tirado Mejía). Guillen Martínez va más lejos, al considerar la función subalterna del clero dentro del esquema señorial hacendario: “Independientemente del contenido dogmático y doctrinal, de las concepciones éticas, de las formas jurídicas del catolicismo ecuménico, el clero colombiano transmite las experiencias y los intereses sociales determinados por su propia historia subalterna y por las condiciones de su inserción en el modelo del poder dominante, tradicional. Aun sin proponérselo intencionalmente, como agente socializador reproduce y propaga las racionalizaciones que legitiman y hacen viable ese modelo de poder, condicionando cada uno de los actos individuales y colectivos y dando un perfil característico al grupo cultural entero... Lo que aparece claro es el hecho de que el Concordato asegura al Estado colombiano el servicio obsecuente, constante, ubicuo, eficaz e incansable del clero colombiano, como agente socializador, portador de los viejos valores ‘hacendarios’, en un medio social que cambia y amenaza con la desintegración de su modelo... Esto es lo que ha permitido, más que otro factor cualquiera, que la estructura socioeconómica de la nación cambie de manera dramática y acelerada a lo largo de un siglo, sin que simultáneamente cambien sus estructuras de poder ni las imágenes míticas del consenso colectivo, creando un caso excepcional en la historia de la América Latina”<sup>29</sup>.

Por ello resulta tan característico y sui generis ese sincretismo colombiano,

esa modernización en contra de la modernidad, que permitirá en los primeros decenios del siglo avanzar en el terreno infraestructural —de la industrialización, de las vías de comunicación y también, relativamente, de la educación pública (en la medida en que ello era imprescindible para adecuar a las mayorías a los procesos de cambio que se estaban viviendo); de la urbanización y el desarrollo económico, aunque en menor grado que otros países del subcontinente más estrechamente vinculados ya por entonces al mercado mundial— sin variar substancialmente la concepción tradicionalista o la “visión de mundo” y la ideología, que desde la firma del concordato de 1887 estuvo sometida al control, por el de la educación pública, de la iglesia católica romana. Para expresarlo en palabras de José Luis Villaveces “en Colombia se han implantado las formas de racionalidad propias de la ciencia moderna, occidental, burguesa, sin que se haya asumido del todo su profanidad” porque, “más que por un esfuerzo de racionalización del mundo y de confrontación experimental, de organización del saber integrándolo a una concepción naturalista, la ciencia ha llegado a Colombia por revelación”. Después de una extensa cita de José Luis Romero sobre la forma como, contra la experiencia primaria y empírica de los hombres, se produce “la impostación autoritaria de un esquema de pensamiento que enseña a pensar contra lo que dicen los sentidos” afirma que “la larga y paciente labor pedagógica llevada a cabo en Colombia, en buena medida, por el catolicismo, ha introducido una ciencia impuesta por revelación, en la cual las cosas se aprenden por autoridad. A pesar de que vemos que la tierra es plana, sabemos que es redonda, porque nos lo han enseñado así, a pensar de que vemos que los objetos se detienen al moverse y que el estado natural de ellos es el reposo,

sabemos que no se detienen nunca, porque nos lo han enseñado; la fuerza de gravedad es una explicación tan mítica como la gracia santificante y para la mayoría de los colombianos el arcángel San Gabriel o José Gregorio Hernández están tan cerca o tan lejos de la cotidianidad como Isaac Newton o Galileo Galilei, para no hablar de Robert Boyle o de Antoine Lavoisier”<sup>30</sup>.

Liévano Aguirre afirma que el criterio que llevó a Núñez a las negociaciones concordatarias “fue el de dar por un lado una decisiva influencia a la religión y a la moral en la educación de los niños colombianos, y por el otro, el de dejar a la ciencia libre para que adelantara sus trascendentales investigaciones”, y que “no hay tal, pues, como continuamente se ha afirmado” que aquella “tuviera facultad de impedir la enseñanza de los nuevos descubrimientos de la ciencia”. El mismo Núñez en una respuesta a un periódico mexicano afirmaba que en Colombia la enseñanza era libre: “tiene, pues, la ciencia ilimitado campo para revelarnos, si puede, lo que hay arriba de las nebulosas, y lo que hay debajo de los microbios”<sup>31</sup>.

29 Guillen Martínez, *Op. Cit.* pags. 92 y 93

30 J. L. Villaveces Cardoso, *Modernidad y Ciencia en Colombia Informe para el seminario sobre “Cultura, Modernización y Modernidad” de la Misión de ciencia y tecnología.*

31 Citado Por Liévano Aguirre, *Op. Cit.* pag. 329

Pero este sincretismo del que se jactará luego monseñor Rafael María Carrasquilla —el “filósofo” oficial de la hegemonía conservadora hasta su muerte en 1931—, es el que garantizará una concepción fundamentalmente utilitarista del quehacer científico, que en realidad no fue tal entre nosotros. Como lo dice, de nuevo, el profesor Villaveces, “durante casi toda la historia del país, la química, las matemáticas, la física han sido enseñadas, presentadas y utilizadas más como herramientas para otros fines con que interés en ellas mismas. No se ha esperado, en general, que la actividad científica genere conocimientos especializados e, incluso, poco o ningún reconocimiento social han tenido por su valor intrínseco. Se ha tendido a usarlas como constructos ajenos, útiles para resolver algún problema y por ello mismo no se han apropiado. Así, la enseñanza de las ciencias ha sido y es fundamentalmente enseñanza de recetas aplicables a solución de problemas típicos, sin buscar la versatilidad, la adaptabilidad y la capacidad de aprendizaje continuo que caracterizan al científico del hemisferio norte. Dentro de este esquema utilitarista, muy pocos en Colombia han recorrido el todo infinito con su mente y su ánimo y por ello para la mayoría, el aprendizaje de las ciencias no ha conducido a la independencia del sujeto, a su liberación de sistemas trascendentales y ajenos a sí mismo, se han aprendido pero no se han aprehendido, han servido para resolver problemas típicos —como el saber de las abejas les sirve para construir panales típicos—, pero sin realizar lo que Marx llama la diferencia fundamental entre la abeja y el arquitecto: que este construye la celda en su cabeza antes de construirla en el panel. No vacilamos en afirmarlo: la concepción utilitarista, el impedir o desestimular la apropiación real del saber científico, no ha permitido, o al menos ha dificultado, que las ciencias contribuyan a la modernidad”<sup>32</sup>.



32 Villaveces, *Loc. cit.*

Para terminar, nos parece oportuno adelantar una breve reflexión sobre las consecuencias ético-prácticas del proceso que hemos venido analizando: el de una secularización a medias, la postergación de la experiencia de la modernidad en Colombia. Nos limitaremos a citar las palabras de un sacerdote jesuita en un artículo motivado por los dramáticos acontecimientos que nuestra sociedad ha estado viviendo y padeciendo en los últimos años y que no por casualidad se intitula *El precio de la paz en el vacío ético y social*:

“... la secularización acelerada de la sociedad colombiana de los últimos veinte años es el cambio más importante del país en el mismo período. Pero, a mi juicio este proceso sano, ha conllevado un problema grave: durante este período se desvanece la moral religiosa y las gentes no han sido preparadas con una ética cívica que sustituya lo que antes se cumplió como mandamiento divino. De hecho, lo que se ha dado es el secularismo. Es una sociedad que salta del institucionalismo católico a la anomia social sin haber conocido la secularización. Este problema parece estar en el núcleo de comportamientos anómalos peligrosamente diseminados en Colombia. Y ante esta realidad puede ser absolutamente irrelevante llamar de nuevo al pueblo desde las pastorales y los púlpitos a un comportamiento religioso.

Una hipótesis para explicar esta situación es que la iglesia católica, tan asidua en una predicación ordenadora del comportamiento social desde los templos, y encargada, no sin disputas ni forcejeos, de la tutela de la educación nacional hasta hace dos décadas, no se preocupó o no encontró una metodología para contribuir a desarrollar una civilización estatal o una comunidad civil. Lo que parece haber centrado la preocupación de la iglesia fue el desarrollo de la civilización católica y de la comunidad religiosa. Lo importante para la iglesia era hacer buenos católicos y eso no coincidía necesariamente con hacer buenos ciudadanos. Por eso, normas importantísimas de la vida ciudadana como disposiciones sobre el contrabando y la tributación o el manejo de los dineros públicos por los funcionarios de turno, podían pasarse por alto, sin incurrir en pecado, siempre y cuando se cumplieran los dictámenes de Dios y de su Iglesia”<sup>33</sup>.

Como lo dice, de nuevo,  
el profesor Villaveces,  
“durante casi toda la  
historia del país, la  
química, las  
matemáticas, la física  
han sido enseñadas,  
presentadas y utilizadas  
más como herramientas  
para otros fines con que  
interés en ellas mismas.

33 Francisco J. de Roux S. J., en: *Revista de la Universidad de Antioquia* N° 210 octubre/diciembre 1987, pag. 12

La carencia de un *Ethos* secular, de una ética ciudadana — como escribía Alejandro López en 1927 y lo repite en nuestros días Francisco de Roux— constituye nuestro mayor problema. Como lo afirma este último, nuestra sociedad ha saltado “del institucionalismo católico a la anomia social” sin haber pasado por un proceso de secularización.

Naturalmente, esta deficiencia nos remite a todo nuestro pasado colonial español. La misma España, nuestra “Madre Patria”, se cerró desde el siglo XVI y tras la derrota del levantamiento comunero —que en opinión del historiador José Antonio Maraval hubiera sido la “primera revolución moderna” al proceso secularizador de la modernidad.

Debemos recordar en este contexto lo que estaba aconteciendo por entonces en el norte de Europa y que también enfrentó al emperador Carlos V con otra revolución: la Reforma se constituiría a partir de entonces en el hemisferio norte en el vehículo de la secularización, que permitió la maduración de la religión cristiana hacia una eticidad que en últimas fundamentará el proceso moderno de la individuación y la experiencia de la autonomía. De la Ilustración, que definiera Kant como “la salida de la minoría de edad de la que uno mismo es culpable”.

Pero cuando se trata de naciones enteras no se pueden considerar culpables de ella a sus pueblos sino a sus grupos privilegiados, dominantes más no dirigentes. Lo que se ha dicho de la aristocracia española, vencedora sobre el Tercer Estado en la batalla de Villalar: que no tuvo necesidad de convertirse en una verdadera élite en el sentido moderno de la palabra, vale en buen grado de las clases privilegiadas tradicionales del subcontinente americano. Al no haberse

esforzado por amoldar sus actitudes y sus valores a la realidad del mundo moderno que indefectiblemente se fue gestando a nivel planetario durante los últimos doscientos años de la historia devenida universal —que coinciden aproximadamente con la de nuestras propias naciones— han terminado por adoptar en forma apresurada y sincrética patrones de comportamiento que impone la vinculación al mercado mundial, la industrialización, el desarrollo económico y la acelerada urbanización, sin que éstos sean conscientes y sistemáticamente asimilados por las grandes masas populares, mantenidas hasta el día de ayer en un estado de somnolencia tradicional y que han despertado abruptamente a las impostergables tareas que impone el mundo contemporáneo. El sonambulismo que caracteriza en buena medida las actitudes del ciudadano, la persistencia de vicios tradicionales que impiden una auténtica solidaridad y cohesión social-particularismos, fulanismos, clientelismos, dependencia y falta de autonomía en los procesos de decisión política-prueban ese peculiar sincretismo de lo moderno y lo premoderno, tan característico de la vida pública en nuestro país.

De donde la precariedad de nuestro proceso democrático. La misma España sucumbió hace cincuenta años —tras seis años de ensayo republicano y de modernización de las estructuras del Estado y la sociedad, de la educación y la cultura en general— al embate del totalitarismo. Ello fue una consecuencia del atraso, del carácter rezagado de su desarrollo histórico anacrónico en la época moderna. Casi cuarenta años tuvo que soportar el pueblo español una dictadura que quiso ser imitada en Colombia a comienzos de los años cincuenta. Hoy en día, el rechazo de la cultura de la modernidad continúa vinculado a actitudes antidemocráticas. Pero ésta constituye un reto ineludible, aunque el nivel del conflicto y la magnitud de las tareas a enfrentar cada día es más grande.

